

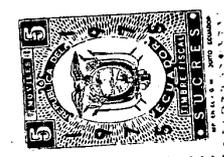


02

7  
10002

PROTOCOLIZACION

Notaría Pública  
 9a.  
 a cargo del Dr.  
 lario Zambrano Saá  
 DIRECCION:  
 Avda. Tarqui 809  
 1er. piso  
 Edificio Pierrottet  
 Telf. 528-671



DE MARIO ZAMBRANO SAÁ  
 NOTARIO PUBLICO  
 QUITO-ECUADOR

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

#####

"SEÑOR JUEZ PROVINCIAL: Galo Cárnoz, Abogado de la Compañía General Telephone and Electronics International, me presento a usted y digo: Con el objeto de tramitar el cambio de nombre de la Compañía General Telephone and Electronics International, solicito a usted que los documentos que presento en idioma Inglés se los traduzca al castellano.- Nombre intérprete por mi parte al señor Hermann Detken Ullhorn persona verdadera y conocedora del idioma inglés, al mismo que se le notificará en su propio despacho, debiendo entrar al desempeño de su cargo previa posesión del mismo, concediéndosele un término o plazo para el desempeño de su cargo.- Sírvase ordenar que se me entregue el original de todo lo actuado.- Señalo domicilio en mi despacho profesional Edificio Benalcázar Mil, sexto piso Oficina seiscientos dos.- firmado) Galo Cárnoz Y.- Presentado el día de hoy veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y cinco a las once de la mañana.- Con copia. Certifico.- El Secretario, Lic. R. Falconí.- Juzgado Octavo Provincial de Pichincha.- Quito, Octubre veinte y siete de mil novecientos setenta y cinco; las diez a.m.- Vistos: La petición que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos legales; en consecuencia, procédase a traducir al español, los documentos que en idioma extranjero se acompañan.- Para la práctica de esta diligencia, nombraase perito al señor Hermann Detken, quien tomará posesión del cargo el día de hoy a las tres de la tarde y emitirá su informe en el término de veinte y cuatro horas.- G. Mantilla.- Proveyó y

firmó la providencia anterior el doctor Guido Mantilla C.,

Juez Octavo Provincial de Pichincha en Quito, a veintisiete

de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, a las diez -

de la mañana.- Certifico.- El Secretario, Lic. R. Falconí.-

En Quito, veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta

y cinco a las once de la mañana, notifiqué con la providen-

cia anterior al doctor Galo Cañaz, personalmente y en este

despacho, quien enterado del contenido autoriza firme un -

testigo.- Certifico.- Tgo. (ilegible).- P. el Oficial Ma-

yor, Lic. R. Falconí.- En Quito, a veintisiete de Octubre

de mil novecientos setenta y cinco a las tres y treinta mi-

nutos de la tarde, ante el doctor Guido Mantilla C., Juez

Octavo Provincial de Pichincha e infrascrito Secretario,-

comparece el señor Hermann Detken, con el objeto de tomar

posesión del cargo de perito traductor. Al efecto juramen-

tado que fué en debida forma por el Juzgado dice: que pro-

mete desempeñar fiel y legalmente el cargo a él encomendado.

Para constancia firma con el señor Juez y el suscrito Secre-

tario que certifica.- El Juez, G. Mantilla C.- El Compare-

ciente, Hermann Detken.- El Secretario, Lic. R. Falconí.-

(Hay un sello).- Aquí constan un documento y legalización

en idioma inglés, cuya traducción consta más adelante.---

"Consulado General del Ecuador.- New York.- Presentada para

legalizar la firma que consta en el documento anexo, el sus-

crito Rubén Paredes, Cónsul, certifica que es auténtica -

siendo la que usa el señor John P. Ryan, Oficial del Condado

y Corte Superior del Condado de Fairfield, Estado de Conne-

ticut, en todos sus actos.- Nueva York, Febrero trece de

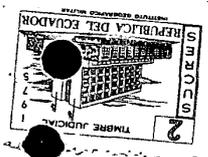
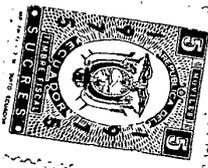
2  
ab



Notaría Pública  
9a.

a cargo del Dr.  
Mario Zambrano Sáa

DIRECCION:  
Avda. Tarqui 809,  
1er. piso  
Edificio Pierrottet  
Telf. 528-671



DR. MARIO ZAMBRANO SAA  
NOTARIO PUBLICO  
QUITO - ECUADOR

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

mil novecientos setenta y cinco.- Derechos \$ 75,00.- f) Ru-  
bén Paredes (Rubén Paredes) Cónsul del Ecuador.- "REPUBLI-  
CA DEL ECUADOR.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- Lega-  
lización número trece mil seiscientos cincuenta y cinco.- Qui-  
to, a cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.  
Certifico que la firma precedente de Rubén Paredes, es au-  
téntica.- f) Vicente Aguirre G. (Vicente Aguirre G.) Direc-  
tor del Departamento de Legalizaciones y Pasaportes.- (Hay  
un sello).- "T R A D U C C I O N C T E S. A. - C E R T I F I-  
C A D O: Yo, el suscrito, Secretario Asistente de GTE.  
S. A. antes General Telephone & Electronics International  
S. A. una corporación debidamente incorporada y existente  
bajo las leyes del Estado de Delaware, que en la actualidad  
está en el proceso de cambiar su nombre en todas las jurisdicciones pertinentes al nuevo nombre adoptado de GTE S. A.,  
y cuyo principal lugar de negocios es en Número Uno, Stam-  
ford Forum, en la ciudad de Stamford, Estado de Connecticut  
Estados Unidos de América, antes Número Novecientos nueve  
Third Avenue en la ciudad de New York, Estado de New York,  
Estados Unidos de América, certifico por la presente que en  
Enero nueve, mil novecientos setenta y cuatro de acuerdo con  
la resolución debidamente adoptada por su Consejo de Direc-  
tores y Accionistas, se protocolizó y registré una reforma  
al certificado de Incorporación en el Estado de Delaware,-  
cambiando este artículo numerado primero que lee como sigue:  
"El nombre de la corporación (más adelante llamada Corpora-  
ción") es GTE S. A."- Doy testimonio con mi firma y el se-  
llo corporado de GTE S. A. este día once de Febrero de mil

X

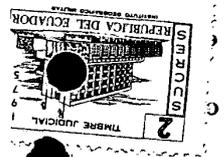
1    novecientos setenta y cinco.- Pdo. Raul Adler.- Secret. Asis-  
2    tente.- Estado de Connecticut.- Condado de Fairfield.- Jura-  
3    mentado y firmado ante mí este día once de Febrero, mil no-  
4    vecientos setenta y cinco.- f) Rosemary Pollaks.- Notario Pú-  
5    blico.- Mi comisión expira Abril primero, mil novecientos se-  
6    tenta y nueve.- Aquí un cuño.- Rosemary Pollaks.- Notario Pú-  
7    blico.- Connecticut.- (Hay un sello).- "ESTADO DE CONNECTI-  
8    CUT.- Condado de Fairfield Oficina del Empleado de la Corte  
9    Superior en Stamford.- Yo, John J. P. Ryan, Empleado de la  
10   Corte Superior del Condado de Fairfield en Stamford, la mis-  
11   ma siendo una Corte de inscripciones, teniendo legalmente an-  
12   sello, certifica que Rosemary Pollak cuyo nombre se halla -  
13   suscrito al certificado de prueba, reconocimiento o declara-  
14   ción del instrumento adjunto, y escrito en él, era al tiempo  
15   de tomar dicha prueba, reconocimiento o declaración, un No-  
16   tario Público dentro y para el susodicho Condado, residiendo  
17   en dicho Condado debidamente nombrado comisionado y juramen-  
18   tado, y autorizado por las leyes de dicho Estado, de adminis-  
19   trar, juramentar y tomar reconocimientos y pruebas de escri-  
20   turas y traspasos de tierras, heredamientos y lo que se here-  
21   da en dicho Estado y otros instrumentos registrados en el -  
22   mismo, y de certificarlos; que se le otorga completa confian-  
23   za y crédito a todos sus actos oficiales; y además certifico  
24   que he comparado la firma en el original del certificado con  
25   la depositada en esta Oficina por dicha persona y en verdad  
26   creo que esa firma en el certificado adjunto es su firma ge-  
27   nuina y dicho certificado no se requiere bajo sello y la per-  
28   sona firmando aquel certificado me es requerido legalmente -



Notaría Pública  
9a.

a cargo del Dr.  
ario Zambrano Saá

DIRECCION:  
Avda. Tarqui 809, 4  
1er. piso  
Edificio Pierrottet  
Telf. 528-671 5



DR. A. O. ZAMBRANO SAÁ  
NOTARIO PUBLICO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

para registrar en esta Oficina una impresión de su sello oficial.- En testimonio a esto, he puesto aquí mi firma y fijado el sello de dicha Corte en Stamford, en dicho Condado y Estado, el once de febrero mil novecientos setenta y cinco.- John P. Ryan.- Empleado.- (Hay un sello, seco que dice: Corte Superior de Fairfield Estado de Connecticut).- "Consulado General del Ecuador New York.- Presentada para legalizar la firma que consta en el documento anexo, el suscrito Rubén Faredes, Cónsul, Certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor John P. Ryan, Oficial del Condado y Corte Superior del Condado de Fairfield Estado de Connecticut".- Nueva York: Febrero trece, mil novecientos setenta y cinco.- Derechos \$ 75.00.- F. Rubén Faredes, Cónsul del Ecuador.- (Hay un sello).- "SEÑOR JUEZ OCTAVO PROVINCIAL.- Hermann Detken Uhlhorn, designado perito en la traducción solicitada por el doctor Galeo Catanz Váñez abogado de General Telephone & Electronics International, S. A., dentro del término concedido por usted presento la traducción de los documentos anexos del idioma Inglés al Castellano.- Anexo en dos fojas útiles las respectivas traducciones en referencia.- f) Hermann Detken Uhlhorn.- Presentado el día de hoy veintiocho de Octubre de mil novecientos setenta y cinco a las once de la mañana. Certifico.- El Secretario, Lic. R. Falconí.- Juzgado Octavo Provincial de Pichincha.- Quito, Octubre veintiocho de mil novecientos setenta y cinco; las cuatro p.m.- Póngase en conocimiento de las partes el Informe pericial que antecede, por veinticuatro horas.- G. Mantilla C.- Proveyó y firmó la providencia anterior el doctor Guido Mantilla C., Juez Oc-

1      tavo Provincial de Pichincha, en Quito, a veintiocho de Octu-

2      bre de mil novecientos setenta y cinco, a las cuatro de la

3      tarde.- Certifico.- El Secretario, Lic. R. Falconi.- En Qui-

4      to, veintiocho de Octubre de mil novecientos setenta y cinco,

5      a las cinco de la tarde, notifiqué con la providencia ante-

6      rior al doctor Galo Cañaz por boleta que, por no ser encon-

7      trado personalmente, ni haber miembro alguno de su familia

8      o servidumbre quien la reciba, la fijé en una de las puertas

9      del domicilio designado en presencia del testigo que suscri-

10     be.- Certifico.- Tgo. Ilegible.- P. el Oficial Mayor, Lic. R.

11     Falconi.- "SEÑOR JUEZ OCTAVO PROVINCIAL: Galo Cañaz Yáñez, a-

12     bogado de la Compañía General Telephone and Electronics In-

13     ternational me presento a usted y digo: Manifiesto mi absolu-

14     ta conformidad con la traducción efectuada por el perito se-

15     ñor Hermann Detken Uhlhorn de los documentos en idioma inglés

16     presentados por mí relativos al cambio de nombre- la Compa-

17     ñía General Telephone and Electronics International.- Digne-

18     se aprobar por sentencia la traducción al castellano de los

19     documentos en Inglés presentados por mí y verificada por el

20     Perito señor Hermann Detken Uhlhorn.- f) Galo Cañaz Y.- Pre-

21    >sentado el día de hoy veintinueve de Octubre de mil novecien-

22     tos setenta y cinco a las tres de la tarde, con copia.- Cer-

23    >tifico.- El Secretario, Lic. R. Falconi.- Juzgado Octavo Pro-

24    >vincial de Pichincha.- Quito, Octubre treinta de mil nove-

25     cientos setenta y cinco; las diez a.- V I S T O S: Por no

26    >haberse formulado observaciones al informe pericial presen-

27    >tado por el perito señor Hermann Detken U., atento el conte-

28    >nido del escrito anterior, este Juzgado Administrando Justi-



1 firmada en Quito, a cinco de Noviembre de mil novecientos se-  
2 tenta y cinco.

3 El Notario,



4  
5  
6  
7 RAZON: - Tome nota al margen de la Matriz original, de la Apro-  
8 bación del Cambio de denominación de la Compañía General Tele-  
9 phone and Electrociis International S. A., mediante Resolución  
10 No. 5125 de 16 de Diciembre de 1.975, de la Superintendencia  
11 de Compañías. - Quito, a veinte y cinco de diciembre de mil no-  
12 vientos setenta y cinco.

13 EL NOTARIO



14  
15  
16  
17 Notaría Tercera: - Quito, Dcbr. 22 de 1.975. -

18 De acuerdo con la Resolución No. 5125, dictada por la Superinten-  
19 dencia de Compañías, he tomado razón de la aprobación del cambio  
20 de denominación de la Compañía General Telephone and Electrociis  
21 International S.A., que consta de la presente escritura-protoco-  
22 lización. -

23 El Notario 3o. -



24  
25  
26  
27  
28 RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por el tenor Superintendente



Dr. J. Vicente Troya J.  
NOTARIA 2a.

1 de Compañías en su Resolución Número 5125 de 16 de Diciembre  
2 de 1.975, tomé razón del cambio de nombre constante en la  
3 protocolización de 5 de Noviembre de 1.975, efectuada ante  
4 el notario Dr. Mario Zambrano Saá, al margen de los si- uien-  
5 tes documentos referente a la Compañía "GENERAL TELEPHONE  
6 & ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A.": de 3 de Diciembre de  
7 1.963, 14 de Junio de 1.968 y 6 de Octubre de 1.971.  
8 Quito, 30 de Diciembre de 1.975.

*J. Vicente Troya J.*  
Dr. J. Vicente Troya J.

DR. J. VICENTE TROYA J.  
NOTARIA 2a.  
QUITO - ECUADOR

DR. J. VICENTE TROYA J.  
NOTARIA 2a.  
QUITO - ECUADOR

17 Con esta fecha queda inscrita la Resolución No.5125 del Señor  
18 Superintendente de Compañías del Ecuador, de 16 de Diciembre--  
19 de 1.975, bajo el No.30 del Registro Mercantil, Tomo 107.-Queda  
20 archivada una copia certificada de la Escritura Pública de -  
21 Protocolización de Documentos de la Compañía GENERAL TELEPHO-  
22 NE & ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A. de la que constan el cam-  
23 bio de denominación de la mencionada Compañía por la de "G.T.  
24 E. S.A.", otorgada el cinco de Noviembre de mil novecientos -  
25 setenta y cinco, ante el Notario de este Cantón Dr. Mario --  
26 Zambrano Saá.-Se anotó en el "apertorio, bajo el No.727, en Qui  
27 to, a diez y seis de Enero de mil novecientos setenta y seis.-  
28 Se tomó nota al margen de las Inscripciones No.60 del Registro

*02*

1 Mercantil de 1.963, -No. 484 del Registro Mercantil de 1.968.-  
2 No. 159 del Registro Mercantil de 1.961. -Quito, 16 de Enero de  
3 1.976. -LA REGISTRADORA. -Lo sobreborrado: se tomó nota al. -VALE

*Acidad' D. Gálvez*



fr/.

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28